

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0718/10	22/01/2010	RESER PACK EXPRESS, S.L.	URB. NUEVO CHAPÍN, IV, FASE, 7, 5.º A. JEREZ DE LA FRA. 11405-CÁDIZ	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
CA-0885/10	29/05/2010	MOUHAMADOU BAMBA FALL	C/ MÉRITO, 2, 2.º B. JEREZ DE LA FRA. 11401-CÁDIZ	140.1.16 LOTT 197.1.16 ROTT	4.601 €
CA-0896/10	18/01/2010	COMERCIAL JUSA, S.A.	C/ BATALLA CARDELA, 13. JEREZ DE LA FRA. 11405-CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0694/10	15/01/2010	AMPARO PÉREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3.º UBRIQUE, 11600-CÁDIZ	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-0879/10	11/11/2009	AMPARO PÉREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3.º UBRIQUE, 11600 CÁDIZ	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-0781/10	16/02/2010	MONTERO RODRÍGUEZ MERCANCIAS, S.L.	C/ MANUEL ALTOLAGUIRRE, 12. VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, 41907-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-0783/10	16/02/2010	MONTERO RODRÍGUEZ MERCANCIAS, S.L.	C/ MANUEL ALTOLAGUIRRE, 12. VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, 41907-SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-0785/10	16/02/2010	MONTERO RODRÍGUEZ MERCANCIAS, S.L.	C/ MANUEL ALTOLAGUIRRE, 12. VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, 41907-SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0810/10	24/02/2010	ACOPASTRANS, S.L.	C/ FRAY FRANCISCO DE PAREJA, 45. SEVILLA, 41007-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0731/10	27/01/2010	CARLOS FERNÁNDEZ SHAW NAVARRO	C/ CERRO VERDE, 5. GELVES, 41120-SEVILLA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €
CA-0767/10	25/02/2010	JUAN DOMÍNGUEZ E HIJOS, S.L.	POL. IND. LA RED, PARCELA 38. ALCALÁ DE GUADAÍRA, 41500-SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0724/10	27/01/2010	TTES. HERMANOS BELTRÁN 2001	C/ CANCHO PÉREZ, 9. MÁLAGA, 29003-MÁLAGA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0636/10	01/12/2009	EXCAVACIONES LOJA, S.L.	POL. IND. FUENTE SANTA. LOJA, 18300-GRANADA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.941 €
CA-0833/10	15/03/2010	MARÍA JUANA MATEOS CIES	C/ YERBA, 4, 3.º D. EL PUERTO STA MARÍA, 11500-CÁDIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
CA-0812/10	25/02/2010	GRÚAS AYUDAUTO, S.L.	C/ TRAINERA, 41. ALGECIRAS, 11207-CÁDIZ	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 17 de mayo de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-2643/09	11/03/2009	TRANSPORTES EL MASTIN, S.L.	C/ NUEVA, 39-41, LOCAL 36 B - MAIRENA DEL ALJARAFA - 41927 - SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.756 €
CA-3365/09	04/06/2009	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA	C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO, 1, 2º IZQDA. HUELVA - 21004 - HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	201 €
CA-3386/09	16/09/2009	DISNESUR, S.L.	POL. IND. EL PINO, C/ MEDITERRANEO, 1 SEVILLA - 41016 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0489/10	16/11/2009	NIETO RUIZ, S.L.	C/ TORMES, 24 - JEREZ DE LA FRA. - 11410 CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 1 de junio de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
P-3792/08	PRADOS CORDON	JOAQUIN	74906861R
P-4058/08	GARCIA PARADA	DIANA SISLEY	X1431446H
P-1762/09	PONCE SANCHEZ	ESTEFANIA	26807410J
P-1946/09	BRIALES DE JORGE	MARIA DEL CARMEN	78972485F
P-1986/09	FUENTES ORTEGA	PURIFICACIÓN	74726486S
P-1998/09	PUEBLA O'ROURKE	VICTORIA SOLEDAD	79025603H
P-2010/09	VEGAS DE LA PIEDRA	ANA BELEN	76435201Z
P-2039/09	PARRA DOÑA	PAZ NOELIA	25597912Q
T-5/10	PECINO APARICIO	MIGUEL ANGEL	75896772S
P-26/10	CHATAIGNER	ANNE-MARIE	X08434406F
P-43/10	BAKHTA HARRAD	NABIL	79025551N
P-48/10	VELICKA	DAVID	X8372994M
P-58/10	RIOS REYES	CONSUELO	74935706G
P-85/10	VERGARA OSORIO	JORGE ARMANDO	79055824V
P-99/10	INFANTE SANTIAGO	SARA	74883760S
P-105/10	LOBATO NUÑEZ	PEDRO	14630346T
P-109/10	BESSA DA CUNHA	AEXANDRE LUIZ	X9270018Y
P-143/10	TRUJILLO CAMPILLOS	MATILDE	50600727Z
P-158/10	ANDERE	PABLO ALBERTO	X09894274L

Málaga, 25 de mayo de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Resolución de contrato de arrendamiento de las viviendas de protección oficial de promoción pública pertenecientes a los grupos que se citan.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución del contrato de arrendamiento de las viviendas de protección oficial de promoción pública por «no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», artículo 4 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo, y artículo 9, apartado 2, letra a), del Reglamento de viviendas protegidas de la Comunidad Autónoma Andaluza, aprobado por el Decreto 149/2006, de 25 de julio.

La Resolución del contrato se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA, Departamento de Gestión Patrimonial, sita en C/ San Antón, num. 72, 1.ª planta, 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Municipio: Baza.
Matrícula: GR-0965.

Cuenta: 10.
Dirección: C/ Francisco Velasco, 11.
Nombre: Jorge.
Apellidos: Martínez Blánquez.

Granada, 7 de junio de 2010.- La Gerente, María del Mar Román Martínez.

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Resolución.

Intentada la notificación de la Resolución recaída en el expediente de solicitud de autorización administrativa formulada por doña Magdalena Winnicka, en calidad de representante de la entidad Villa Varsovia, S.L., cuyo objeto es la ocupación del acceso peatonal al puerto de Fuengirola con un vehículo y remolque destinado a la realización de comida rápida, así como mesas y sillas para la ocupación del acceso peatonal al puerto pesquero de Fuengirola, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica la presente para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, de Sevilla, pudiendo interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 115.1 de la misma Ley y los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrá presentar en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda o en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 1 de junio de 2010.- El Director de Contratación y Concesiones, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 10 de junio de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación, mediante publicación de extracto, de las Resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el Anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones asimismo relacionadas en el Anexo, dictadas por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en procedimientos sancionadores tramitados por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción impuesta.